

## **AVISO**

## CITACIÓN A VECINOS COLINDANTES

En cumplimiento a lo señalado en el artículo 2.2.6.1.2.2.1 del Decreto 1077 del 26 de mayo de 2015 y en los términos establecidos en la ley 1437 de 2011 (C.P.A.C.A) el suscrito Curador Urbano Segundo de Pasto, se permite informar a los interesados que los señores CARLOS EDMUNDO PACHAJOA LASSO, EDGAR HUMBERTO PACHAJOA LASSO, JAIME ADONIAS PACHAJOA LASSO y LIGIA PATRICIA PACHAJOA LASSO en su condición de propietario(s) del predio con folio de matrícula inmobiliaria No. 240-11146 con código catastral No. 52001-01-03-0188-0145-000, radicó en legal y debida forma ante este despacho la siguiente solicitud:

NÚMERO DE RADICACIÓN:	52001-2-23-0682
FECHA DE RADICACIÓN:	29 DE NOVIEMBRE DE 2023
FECHA DE RADICACIÓN EN LEGAL Y DEBIDA FORMA:	12 DE ENERO DE 2024
NOMBRE DE LOS SOLICITANTES:	CARLOS EDMUNDO PACHAJOA LASSO, EDGAR HUMBERTO PACHAJOA LASSO, JAIME ADONIAS PACHAJOA LASSO y LIGIA PATRICIA PACHAJOA LASSO
OBJETO DE LA SOLICITUD:	LICENCIA DE CONSTRUCCION
MODALIDAD:	DEMOLICION TOTAL Y CERRAMIENTO
DIRECCIÓN DEL INMUEBLE:	CALLE 18 # 42 – 143 PANDIACO
USOS PROPUESTOS:	VIVIENDA
CAUSA DE DEVOLUCION:	<ol> <li>LOTE SIN CONSTRUIR.</li> <li>LOTE SIN CONSTRUIR.</li> </ol>

Lo anterior, para que se hagan parte en el trámite dmi istrativo y puedan hacer valer sus derechos, de acuerdo con lo previsto en los artí 2.6.1.2.2.1 y 2.2.6.1.2.2.2, y demás ulos pertinentes del Decreto 1077 de 2015.

> ARLOS AN DRÉS MELO GUERRERO ARQ. ( CURA OR URBAND SEGUNDO DE PASTO

ESTE AVISO SE FIJA EN CARTELERA, EL DIA VEINTISEIS (26) DE FE RERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024).

RESPONSABLE DE LA FIJACIÓN:

Calle 20 A # 27 A - 27 curaduria2pasto@gmail.com | Tel: (602) 7221611

Cel: 3112260297

aduria2pasto.com